CONTRATO ABIERTO SEN Nº 01 /2019

CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL N° 05/2018 - ID N° 349220 "ADQ. DE ART. DE LIMPIEZAS", PARA LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Entre la SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL, domiciliada en sito en Fulgencio R. Moreno y Parapití, República del Paraguay, representada para este acto por el Ministro – Secretario Ejecutivo Joaquín Roa Burgos, con Cédula de Identidad N° 694.926, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"Distribuidora Melody"**, domiciliada en la calle Tatare c/ Cnel. Ramos, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Lelia Ferreira de Stéfani, con C. I. N° 1.872.096, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adq. de Artículos de Limpiezas", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, con relación a la CD Plurianual N° 05/2018 – ID N° 349220 "Adq. de Art. de Limpiezas" para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), cuya ejecución se realizará conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, así como la oferta presentada por el PROVEEDOR.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) El Dictamen del Comité Evaluador.

2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

Dist. MELODY
Lelia Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.401

JOAQUIN ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 349220

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Plurianual N° 05/2018 convocado por la Secretaria de Emergencia Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 112/2019

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE I. ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZAS VARIOS:

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO Unitario Gs. (IVA Incluido)
1	Escurridor de goma para piso de 40 cmm	Unidad	Unidad	1	MB	Brasil	7.590
2	Escoba de Nylon Chica	Unidad	Unidad	1	MB	Brasil	7.590
3	Trapo de piso de algodón de 50 x 60 cm.	Unidad	Unidad	1	Melody	Nacional	3.520
4	Paño limpiador Blanco o amarillo de 40 cm. X 50 cm	Unidad	Unidad	1	Melody	Nacional	2.980
5	Franela Chico 37 x 30 cm.	Unidad	Unidad	1	Melody	Nacional	3.850
6	Bolsas para residuos por 10 unid de 60 lts Línea Económica	Unidad	Paquete	1	Praktibol	Nacional	1.100
7	Bolsas para residuos por 10 unid de 150 lts Línea Económica	Unidad	Paquete	1	Plastileg	Nacional	3.960
8	Paquetes de Esponja Plateado Nacional por 24 unidades (Alambrillo)	Unidad	Paquete	1	Susemi	Nacional	21.120

Dist. MELODY
Lelia Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407

JOAQUÍN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

9	Alcohol en gel para manos en bidón de 500 ml	Unidad	Unidad	1	Sanimel	Nacional	9.990
10	Esponja de color verde con amarillo	Unidad	Unidad	1	Alklim	Nacional	990
11	Paquetes de Bolsas para residuos de 100 Lts.	Unidad	Paquetes de 10 Unidades	1	Plastileg	Nacional	3.300
12	Paquetes de Bolsas para residuos de 200 Lts.	Unidad	Paquetes de 10 Unidades	1	Plastileg	Nacional	6.490
13	Par de Guantes de goma para limpiar	Unidad	Unidad	1	Household Gloves	China	4.400
14	Tapa Bocas	Unidad	Caja de 50 Unidades	1	Medsupar	China	22.000
15	Palita de metal para residuos	Unidad	Unidad	1	Columbina	Nacional	9.900

***Monto mínimo**	**Gs. 18.670.000.**
***Monto máximo**	**Gs. 37.340.000.**

LOTE II. ADQUISICIÓN DE DETERGENTES:

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO Unitario Gs. (IVA Incluido)
1	Detergente liquido – Detergente concentrado biodegradable. Normal	Unidad	Bidon	1	Columbina	Nacional	12.650

***Monto mínimo**	**Gs. 3.360.000.**
***Monto máximo**	**Gs. 6.720.000**

JOAQUÍN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

Dist. MELODY
Leila Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407

LOTE III. ADQUISICIÓN DE DESODORANTE

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO Unitario Gs. (IVA Incluido)
1	Desodorante de ambiente liquido	Unidad	Bidón	1	Columbina	Nacional	8.393

***Monto mínimo**	**Gs. 2.640.000.**
***Monto máximo**	**Gs. 5.280.000**

LOTE IV. ADQUISICIÓN DE DESINFECTANTE

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO Unitario Gs. (IVA Incluido)
1	Pack de Desinfectante en Aerosol de 12 unid	Unidad	Paquete	1	Pinoleche	Nacional	15.620

***Monto mínimo**	**Gs. 4.625.000.**
***Monto máximo**	**Gs. 9.250.000**

LOTE V. ADQUISICIÓN DE LIMPIA VIDRIO

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO Unitario Gs. (IVA Incluido)
1	Limpia vidrio sin atomizador – Limpia vidrios en frascos de 1lts	Unidad	Unidad	1	Columbina	Nacional	7.480

***Monto mínimo**	**Gs. 1.275.000.**
***Monto máximo**	**Gs. 2.550.000**

LOTE VI. ADQUISICIÓN DE CREMA LIMPIADORA

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO Unitario Gs. (IVA Incluido)
1	Crema Limpiadora – Caja de crema limpiadora de 500 gramos por 12 unid	Unidad	Unidad	1	Cif	Argentina	17.600

JOAQUÍN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

Dist. MELODY
Lelia Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407

*Monto mínimo	Gs. 500.000
*Monto máximo	Gs. 1.000.000

LOTE VII. ADQUISICIÓN DE JABON LÍQUIDO

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO Unitario Gs. (IVA Incluido)
1	Jabón liquido – Jabón liquido para lavado de vehículos en bidones de 5 lts	Unidad	Bidón	1	Melody	Nacional	19.800

*Monto mínimo	Gs. 6.300.000
*Monto máximo	Gs. 12.600.000

LOTE VIII. ADQUISICIÓN DE DESODORANTE EN AEROSOL

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO Unitario Gs. (IVA Incluido)
1	Desodorante de ambiente en aerosol – DESODORANTE EN AEROSOL de 360 ml fragancia varias	Unidad	Unidad	1	Poet	Argentina	8.932

*Monto mínimo	Gs. 5.280.000
*Monto máximo	Gs. 10.560.000

LOTE IX. ADQUISICIÓN DE PASTILLA DE INODORO

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO Unitario Gs. (IVA Incluido)
1	Desodorante para inodoro/mingitorio – Pastilla para inodoro de 40 gramos con gancho	Unidad	Unidad	1	BaseBase	Nacional	2.992

Dist. MELODY
Lelia Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407

JOAQUÍN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

*Monto mínimo	Gs. 3.150.000
*Monto máximo	Gs. 6.300.000

LOTE X. ADQUISICIÓN DE LAVANDINA

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presen-tación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO Unitario Gs. (IVA Incluido)
1	Hipoclorito de Sodio - Lavandina en bidón de 5 lts	Unidad	Bidon	1	Columbina	Nacional	8.800

*Monto mínimo	Gs. 2.640.000
*Monto máximo	Gs. 5.280.000

LOTE XI. ADQUISICIÓN DE SODA CAUSTICA

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO Unitario Gs. (IVA Incluido)
1	Soda Caustica	Unidad	Bidon	1	Melody	Nacional	17.600

*Monto mínimo	Gs. 540.000
*Monto máximo	Gs. 1.080.000

LOTE XII. ADQUISICIÓN DE LANA DE ACERO

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO Unitario Gs. (IVA Incluido)
1	Lana de Acero – Paquete de Virulana	Unidad	Paquete	1	Brilhaco	Brasil	2.420

*Monto mínimo	Gs. 840.000
*Monto máximo	Gs. 1.680.000

JOAQUÍN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

Dist. MELODY
Leila Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407

LOTE XIII. ADQUISICIÓN DE JABON EN PAN

Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	PRECIO Unitario Gs. (IVA Incluido)
1	Jabón de tocador en pan	Unidad	Unidad	1	Mar	Nacional	2.520

*Monto mínimo	Gs. 180.000
*Monto máximo	Gs. 360.000

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Sede central de la Secretaria de Emergencia Nacional sito en Fulgencio R. Moreno y Parapití

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Dpto. de Servicios Generales. de la Secretaria de Emergencia Nacional.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de Responsabilidad individual, debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

Dist. MELODY
Celia Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407

JOAQUIN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

JOAQUÍN D. ROA BURGOS
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

Dist. *MELODY*
Leila Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los ...08.días del mes marzo de 2019

Sra. Lelia Ferreira de Stéfani
Empresa: Distribuidora Melody

Dist. *MELODY*
Lelia Ferreira de Stéfani
Teléf.: 673.407

Señor Joaquín D. Roa Burgos
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL · Presidencia de la República · SECRETARIO EJECUTIVO